

EL PUEBLO ESPAÑOL

DIARIO DEMOCRATICO DE LA TARDE.

LIBERTAD IGUAL PARA TODOS, PORQUE SI NO ES IGUAL PARA TODOS, NO ES TAL LIBERTAD.

PRECIOS DE SUSCRICION.—En Madrid: Por un mes, 6 rs.; tres, 18; seis, 34; un año, 64.—En provincias: Remitiendo libranzas ó sellos: Por un mes, 7 rs.; tres, 20; seis, 40; un año, 76.—Teniendo que girar á esta administracion contra los suscritores: Por un mes, 10 rs.; tres, 26; seis, 44; un año, 84.—Por medio de comisionados, los mismos cuatro últimos precios.—Ultramar: Tres meses, 65 rs seis, 120; un año, 240.

PUNTOS DE SUSCRICION.—Madrid: En la Administracion, Corredora de San Pablo, 43; libreria de San Martin, Puerta del Sol, 6, y Pasaje de Mathen, libreria.—Provincias: casa de los comisionados, librerias y administraciones de Correos, remitiendo en sellos ó libranzas el importe de suscripcion:—Extranjero: Paris C. A. Saavedra, rue Taibot, 55. Libreria española, rue de Favart, 2; Londres, Cecil-Straid;—Lisboa, J. Rodriguez, plaza de Camoens.

Madrid 5 de Marzo de 1877.

POLITICA INTERIOR.

Mientras algunos periódicos legales discuten sobre la potestad real y sobre otras muchas cuestiones que con dicha potestad se enlazan, y en las cuales no queremos entrar por consideraciones de prudencia que de sobra comprenderá el lector; mientras otros hablan del reestanco de la sal, y de la crisis contienda, y de la reapertura de las Cortes, y de otras cosas, y casos mas ó menos importantes, un diario moderado, mas religioso que político, llama la atencion del gobierno con una piedad verdaderamente evangélica, acerca del movimiento de concentracion que desde hace algun tiempo se nota entre las fuerzas del gran partido democrático.

Los neos son siempre los mismos; ni se enmiendan ni se arrepienten. Falsos representantes de una religion de paz y caridad, creen con Ignacio de Loyola que les es permitido destruir con el hierro y el fuego los hombres y los partidos que de alguna manera se opongan á los propósitos liberticidas que siempre persiguieron y persiguen. Y como en la ocasion presente no pueden los ultramontanos destruir á los demócratas que consideran, con razon, como un peligro para el logro de los fines de la teocracia, al objeto excitán al gobierno á fin de que éste purgue la sociedad española de tan mala semilla.

Para que se vea claramente el pensamiento de *La España*, que éste es el periódico á que nos referimos, copiaremos aquí los dos párrafos mas expresivos que traza con el laudable fin de salvar la sociedad.

Dice así el órgano de sacristia:

«Esta agrupacion de fuerzas abrazadas á la bandera republicana y enemigas por consiguiente, de la situacion actual, no puede menos de ser funesta para la tranquilidad de España.

Negociaciones análogas produjeron siempre revueltas desastrosas, origen luego de épocas funestas de luto y de vergüenza, que no debieran volver. Los gobiernos que en tales circunstancias parece que se preocupan poco de los manejos de sus adversarios, cuando les dejan que se entiendan tranquilamente á la luz del día, están juzgados y considerados como indignos del poder.»

Si después de este aviso caritativo, ó mas bien delación en toda regla, el gobierno no fusila un centenar de demócratas y encarcela el resto de ese partido (aunque las paredes de la prision tuvieran que levantarse en las fronteras), ó no tiene corazon, ó será, caso de tenerlo, de blando mazapan, no ajustado ciertamente á los preceptos evangélicos de los escritores ortodoxos y de los humanitarios cabecillas del Norte.

El acto que analizamos del periódico *La España*, aunque no puede extrañarnos de modo alguno, nos trae á la memoria cierta candidez nuestra de pasados tiempos, y de la cual, lo anunciamos al colega para su satisfacción, nos curaremos oportunamente.

En cuanto al gobierno, después de tomar nota del aviso de los ultramontanos, se ha creído en el deber de tranquilizar á tan fieles servidores del orden haciendo decir á *La Correspondencia*, que el poder sigue con interés vivísimo los impotentes manejos de los conspiradores, para escarmentarlos dura y merecidamente en el momento en que traduzcan en hechos sus propósitos criminales. Esto, unido al estigma de ilegales, que sobre los demócratas pesa, debería tranquilizar á los pagniristas de cabecillas é inquisidores;

pero seguramente no es eso lo que desea *La España*.

No basta que el gobierno vigile y vele por la sociedad como lo está haciendo de algun tiempo á esta parte descubriendo terribles conspiraciones en cuyos procesos hay luego que sobreseer porque nadie resulta complicado, no; no basta eso; es indispensable que el gobierno imposibilite con hechos materiales, como le toca de obligacion, esos acuerdos y esas inteligencias que, *La España* lo ha dicho, luego se traducen en dias de luto y de ruina para la patria, como por ejemplo, aquellos largos dias y meses y años en que los correligionarios de *La España* devastaban y asolaban nuestras provincias sembrando la muerte y el luto no solo en los campos de batalla sino tambien en las encrucijadas y en las estaciones de ferro-carril y en las poblaciones indefensas.

Aunque ese largo y reciente periodo de desastres no fué ocasionado por acuerdos é inteligencias de los demócratas, acuerdos é inteligencias que jamás han sido tan fecundos como los de los carlistas, bueno es, sin embargo, que el gobierno preste atento oído á los avisos prudentes del diario ultramontano, y que, al paso que indulta y emplea cabecillas con todos los miramientos y consideraciones posibles, fusile, como dejamos dicho, un centenar de demócratas, y encarcele el resto de ese partido.

Esto acabaría de probar, si ya no estuviera suficientemente probado, la bondad, el prestigio y la fuerza del gobierno, juntamente con la bondad, la prudencia y el humanismo de los neos, á quienes en nombre de la sociedad alarmada (y amenazada), agradecemos profundamente el servicio que al orden presta, ofraciéndoles, como personas bien nacidas que somos, la reciprocidad.

REFLEXIONES.

Abrumados de oír la trompeta que pregona sin descanso la fama del señor Cánovas como hombre de gobierno y de analizar bien é imparcialmente la situacion que nos rodea, helando nuestra alma ante un porvenir de dudas y desengaños, el ánimo mas vigoroso decae, la actividad queda en suspenso, y solo la meditacion, viene en son funerario recogiendo todos los pensamientos que por falta de respiro, tienen forzosamente que sucumbir en la region privada.

Tenemos la dicha, segun constantemente se afirma, de disfrutar orden, confianza, respeto en el exterior y todas estas mentidas delicias sirven de mampara á la realidad de las cosas, haciendo creer á los inocentes ó incautos, que ese orden material sostenido por la fuerza es la confianza que inspira hoy el poder, y traduciéndolo la compasion que hacia nosotros tienen las naciones, vista nuestra marcha torbosa é indecisa, en un respeto que está muy distante de la verdad.

Llegado es el tiempo de hablar sinceramente; existen graves decepciones entre la mayoría de los hombres públicos; luchas cruentas desgarran las entrañas de la patria anulando por completo todo progreso, y tanto es así que secadas las fuentes de la riqueza pública, solo un horizonte de empobrecimiento se divisa en este suelo donde la naturaleza para probar mas nuestra incuria parece haber depositado los dones mayores de su grandeza.

Reflexionemos: acaban de elegirse las municipalidades en medio de coacciones y desaciertos, hemos visto des-

lizarse este importante asunto que armoniza todas las clases sin poder pronunciar ni un lay; de queja, ni lanzar una protesta sobre el desafuero cometido á la soberania del pueblo, ¿y por qué? (gran trabajo cuesta hacer cierta clase de confesiones): no tenemos aun una fórmula dada para ajustar nuestra conducta, ninguno cede el puesto que cree correspondérle, é interin esto acontezca, el estacionamiento se generalizará con mayor ahinco sin que el deseo por grande que aparezca pueda empujar las corrientes hacia una situacion completamente despejada. En este estado de cosas adquieren ciertos hombres una importancia que de otro modo no podia atribuírselos, se reviste al hecho mas trivial de formas habilidosas; suena el rumor de crisis; todos los elementos parecen desencadenados ante tales anuncios, esperando un desenlace inmediato, y sin embargo, la crisis se conjura. Se presentan dificultades, al parecer, insuperables en la marcha del gobierno, y pronto se desvanecen, ahogando dentro de un gabinete los resentimientos que pudieran suscitarse al remover las cenizas del pasado, sistema especial que solo conduce á eternizar las cosas contra la opinion del país, plenamente manifestada. Tenemos compromisos que cumplir: es necesario que muchos enemigos se persuadan de que solo con la democracia puede constituirse una situacion sólida y permanente.

Todavía están recientes los sarcasmos que ha dirigido la prensa ministerial contra los hombres de la Revolucion, sarcasmos lanzados abusando de la desgracia y acogidos con singular desprecio entre las gentes que algo discurren, puesto que, si pasamos al lugar de las comparaciones tropezamos sin querer con el crédito público, y vemos hoy idénticas cifras en las cotizaciones oficiales á las que se sostenian en medio del desconcierto producido por dos guerras interiores. Si obstáculos insuperables se oponian á hacer patria en nuestra época, si mezquinas pasiones desvirtuaban las ideas que ibamos desarrollando, no sé nos culpe, caiga la responsabilidad sobre los hipócritas y malvados que sintiendo lo que no sentian, hicieron uso de la bandera del derecho para mas tarde destrozarla y repartir sus girones entre la reaccion, cuyo asiento iban cimentando paulatinamente. Union reclaman las circunstancias; ¡ojalá que la cuatesma al imponer el recogimiento nos haga pensar sobre nuestro futuro destino!

Lisardo Blanco y Alvarez. Burgos 2 de Marzo de 1877.

Desechando escrupulos la comision de presupuestos, dicese que acepta al fin el pensamiento del reestanco de la sal, aun cuando para ello se haga necesario despojar de sus propiedades á los dueños de las salinas que enagenó el Estado, y adquirieron aquellos por virtud de un solemne contrato bilateral, cuyas condiciones van cumpliéndose religiosamente y los pagos entregados al vencimiento de los plazos.

Poco se habrá calentado la cabeza la comision al llevar á la practica el establecimiento de un impuesto tan antiguo como desacreditado é injusto; pues segun noticias, el estanco no ofrece mas novedad que las operaciones preliminares del rescindimiento de la escritura de compraventa y el reembolso de las cantidades entregadas.

El gobierno se propone gravar la industria de sales no con el caracter de impuesto especial, sino como materia estancada; y aparte de que la devolución de los capitales dados en precio ha de ocasionar un grave quebranto al Tesoro, hay la circunstancia además, de que para monopolizar esa industria necesita la administracion pública gastarse en personal y material unos

ocho millones de pesetas, resultando por tanto disminuida la renta de ciento veinte millones de reales que aproximadamente puede producir, en treinta y dos millones que ninguna utilidad proporcionan al Tesoro.

No es factible, á lo que parece, á juicio de la comision el que la cantidad que se proponga sacar de la sal, se reparta á los fabricantes de las mismas como impuesto especial, evitándose de este modo el gasto infructuoso de treinta y dos millones de reales; y por que tal vez necesita introducir una perturbacion al plantear el impuesto, es por lo que lo toma en la forma conocida.

Esperamos que las noticias se confirmen ó modifiquen, para ocuparnos del asunto con el detenimiento que merece.

Si el incomparable Neker conservador persiste en su colosal pensamiento del reestanco de la sal tendrá el Tesoro un ingreso de unos 50 millones, en cambio de un gasto de ciento veinte y ocho y esto, además de la gracia que hará á los contribuyentes, por los cuales tanto se desviven los actuales conservadores, como dice muy oportunamente un colega, sobre buscarse no pocos conflictos, con el tal reestanco, se va derechamente á empeorar la situacion del Tesoro.

Encontramos en *La Correspondencia*: «Cree un periódico moderado que hasta que no renuncien á su pasado y á sus opiniones, no tendrán importancia los actos de los demócratas.»

Aparte de que los que deben renunciar á su pasado y á su historia, bien triste y negra por cierto, como escrita con sangre, son los moderados ¿cree el periódico aludido, que los demócratas somos algunos conciliados de hoy, que segun un colega legal lo son por un plato de lentejas?

Rectificando *El Soltero* la alusion que con nosotros dieron varios periódicos acerca de si los fondos públicos adquirieron ó no, mas bajo precio en tiempos del cantonalismo, asegura el diario satirico que, la situacion que vivió las cotizaciones mas bajas, fué la creada el 3 de Enero de 1874.

Si antes hubiera llegado á noticia nuestra esa rectificacion, antes la hubiéramos rectificado á nuestra vez, pues habiéndonos pasado desapercibido el suceso, ha sido preciso que nos lo diga quien lo leyó; y aunque algo tarde, bueno será que las cosas ocupen el lugar que se merecen.

Por lo que pueda tener de alusion la nota y noticia á que nos referimos, diremos al colega que el 20 de Enero de 1874, se encontró el 3 por 100 interior á 15-15, el 2 de Marzo á 14-80 y el 11 de Mayo á 14-50.

Si después de la crisis ministerial del 13 de Mayo del mismo año, bajaron los fondos, alguien habrá y no nosotros que recoja la alusion.

—A cada uno lo suyo.

Las elecciones para diputados provinciales están vaciadas en los mismos moldes que las verificadas hace poco para ayuntamientos, aunque el colorido resulta mas vivo, los contornos mas acabados y el conjunto mas atrevido y arrogante.

Veamos lo que dice un colega acerca del primer dia de elecciones: «En la seccion primera del distrito de la Latina votaron 68 guardias de orden público, 23 del ayuntamiento, y 42 dependientes de consumos y guardas de arbolados.»

Algunos de estos electores asistieron á la votacion de uniforme, sin duda para mas esplendor del acto.

Lo mismo ha sucedido en el segundo distrito ó seccion de Buena-vista.

En la Latina votaron dos electores con talones falsos, siendo detenidos. Al apercibirse de esto otros varios que esperaban turno, abandonaron precipitadamente el colegio.

Los guardias de orden público presentarían ayer en el ayuntamiento sus talones con el sello que certifica haber votado las mesas.

Después de todo, las elecciones ofrecen un aspecto lánguido, sin animacion ni interés por parte de los llamados á la eleccion de padres de provincia.

Con sentimiento recibimos anteañoche el siguiente oficio de la fiscalia:

Fiscalia de imprenta de la Audiencia de Madrid.—El número 646 del periódico que se publica en esta Capital con el título *La Patria*, correspondiente al dia de la fecha, ha sido denunciado por esta Fiscalia al tribunal de imprenta por el artículo que inserta en la 2.^a plana, columnas 1.^a y 3.^a que empieza con las palabras, «Mas cosas», y concluye con las «ni quienes son.»

Lo que comunico á Vd. para su conocimiento y efectos consiguientes.

Dios guarde á Vd. muchos años.—Madrid 3 de Marzo de 1877.—El fiscal de imprenta, Pedro Alendo de Figueroa.

Sr. Director del periódico *El Pueblo Español*.

El telégrafo ha anunciado el triunfo definitivo del candidato republicano Mr. Hayes para la presidencia de la Republica de los Estados Unidos.

La lucha entre demócratas y republicanos ha terminado con el triunfo de Mr. Hayes, que habrá tomado posesion de la presidencia de la Republica de los Estados Unidos el dia de ayer; distintas apreciaciones hace la prensa extranjera sobre la aplicacion de los votos de los Estados que han dado el triunfo al nuevo presidente; pero es lo cierto que aquellos han decidido la cuestion.

Los periódicos de Manila, llegados por el último correo, nos suministran algunos pormenores sobre las causas que han obligado á nuestro representante en China á romper las relaciones diplomáticas con aquel gobierno.

Es bastante extraño que hasta hoy hayan guardado silencio los periódicos ministeriales sobre este hecho; á pesar que han sido mas de una vez interrogados para que con franqueza manifestaran lo que hubiera de verdad de los hechos que han dado motivo á la ruptura de relaciones.

Un telegrama de Shanghai del 4 de Enero, confirma la noticia y la funda en que el ministro español habia reclamado últimamente al gobierno chino satisfaccion por ultrajes cometidos en Formosa hace unos once años, al buque *Soberano*, y al mismo tiempo habia comenzado negociaciones con objeto de que empezara de nuevo la emigracion de coolies á Cuba.

Probablemente la pronta decision del gobierno chino en la demanda hecha por Alemania en el asunto del *Ana*, y últimamente la concesion hecha al ministro inglés como satisfaccion á la cuestion de Yunnan, han inducido á las autoridades españolas á poner en juego y en vigor la reclamacion que hace tanto tiempo tienen presentada, lo cual tal vez no ha sido del agrado de los chinos: los ministros de este país, han hecho poco en favor de la cuestion de la Isla Formosa.

De desear sería que los periódicos ministeriales se apresuraran á hacer luz en este asunto y si la ruptura de relaciones con el gobierno chino obedece á reclamaciones hechas por nuestro representante no atendidas, hágase entender á aquel por los medios convenientes que sabemos y aun podemos hacer respetar nuestras justas demandas.

Sobre no haber acompañado el conde Morphy al rey en su escursion marítima, dice una correspondencia de un diario francés:

«Todo el mundo conoce en Europa al conde de Morphy; es el apasionado por la persona del rey mas que por el rey mismo; el amigo de la infancia, el compañero del destierro y la adversidad; el que recomienda la vida austera, el estudio, el trabajo formal.»

Es verdad que el Sr. Cánovas acompaña al rey, pero no es mas que hasta Cartagena; por otra parte, el Sr. Cánovas es un excelente consejero, pero es al propio tiempo un ministro, un jefe de partido, y un rey constitucional tiene necesidad frecuentemente de decidirse en favor ó en contra de los partidos, y el duque de Sexto; el apuesto gentil-hombre, jefe de la casa real, no puede hacer por completo las veces de secretario particular, y tiene sobrado que hacer con todo lo que se refiere á la pompa y la magestad reales. En este viaje, en donde el rey

Va a encontrarse con tantas personas conocidas y desconocidas, en el que surgirán a cada paso incidentes imprevistos, la franqueza del secretario particular se hará desear, y la franqueza no se improvisa cerca del soberano, no puede ser mas que el fruto de largo hábito y de cierta intimidad.

Dos preguntas por único comentario: ¿No será esto una nueva chinita que se haya interpuesto al paso del gobierno?

Si el puesto del conde de Morphy quedase vacante, como aventuraron algunos periódicos, ¿se daría al diputado de la mayoría, que según indicación de otros colegas, no es otro que el hermano del Sr. Cánovas?

Ello dirá. A los periódicos ministeriales, y en particular a *La Correspondencia*, que todos los días nos dicen que la depreciación de los valores en Bolsa, se debe exclusivamente a la revolución, les recomendamos la siguiente estadística, sacada de datos oficiales que publica *La Patria*:

El precio que alcanzó el 3 per 100 desde 1870 a la fecha, es este:

1.º de Marzo de 1870	23.25
Idem id. de 1871	26.50
Idem id. de 1872	27.00
Idem id. de 1873	21.50
Idem id. de 1874	14.66
Idem id. de 1875	15.85
Idem id. de 1876	17.80
3 de id. de 1877	11.05

El colega se ha olvidado, sin duda, que un día de este mes se cotizó, no a 11.05, sino a 10.97, según puede verse por los datos oficiales de la Bolsa. ¿Se insistirá todavía en culpar a la revolución del Estado precario de nuestros fondos?

Lógica ante todo.

Nuestro estimado colega *La Patria* ha sido, no solo recogida y denunciada, si que también multada en cien pesetas, por tratar ciertos asuntos militares. Tendrían algo que ver esta caricia para el colega las visitas que el otro día hicieron al Sr. Cánovas el capitán general y el gobernador civil, cuyo objeto deseaba saber no recordamos si la misma *Patria* o *El Parlamento*?

Si tal fué el objeto, cara visitate salió al colega.

Según un colega no político, los amnistiados carlistas pueden llegar a 4.000.

¿Pueden eh? Pero ¿a cuántos llegarán?

Ya se contentarán los del *lastre* con la décima parte.

Ocupándose de lo que dijimos sobre la unión de nuestros amigos con los de Martos, dice *La Mañana*, órgano constitucional.

¿Tendrán las mismas noticias *El Imparcial* y *La Nueva Prensa*? Habrán retrocedido tanto los posibilistas que se conviertan hoy en demócratas a la antigua usanza?

Perdónenos el PUEBLO ESPAÑOL, pero hasta que aquellos colegas no crean conveniente decir algo sobre el particular, nos creemos precisados a dudar de sus afirmaciones, especialmente del *absolutamente todos* de su último párrafo.

Los posibilistas, llamados así ANTES los amigos del Sr. Castelar, no tienen por qué retroceder, puesto que defienden hoy lo que siempre defendieron los demócratas antiguos, no pareciéndose, seguramente, en esto, a ciertos políticos, que el colega debe conocer muy bien, que un día defendían una Constitución y otro día otra, por alcanzar el plato de lentejas que une a los actuales conciliados.

Los colegas aludidos podrán seguir teniendo o no conveniente en decir algo sobre el particular, y puede también seguir dudando *La Mañana*, y hasta *La Política* que concuerdan en ello; pero nosotros también seguiremos creyendo lo que hemos dicho, en lo cual el tiempo, testigo irrecusable, dirá quien está en lo cierto.

El sábado se recibió en Madrid el siguiente despacho telegráfico:

«Lisboa 2 (noche).—Han presentado su dimisión todos los ministros. El marqués de Avila queda encargado de formar un nuevo gabinete.»

La noticia ha venido a sorprender a todos, pues ni los periódicos de fecha anterior a la crisis, hablan denada que pudiera ocasionar la caída del ministerio, ni los extractos de las sesiones de ambas cámaras contienen incidente alguno para provocarla.

Esperamos detalles de lo sucedido, y esperamos también las declaraciones de nuestra prensa ministerial que a no dudarlo, ha de parecer un cuento fantástico la manera súbita con que los portugueses dejen las cartaras.

¿Que diferencia de política dentro de una misma península!

La Correspondencia toma de un diario moderado la siguiente noticia, a la cual presta su asentimiento:

«Cree un periódico moderado que hasta que no renuncien a su pasado y a sus opiniones, no tendrán importancia los actos de los demócratas.»

Pues exige poco el colega. Si ninguna importancia tienen los actos de los demócratas, ¿a qué tanto ocuparse de aquellos? Siga el colega con el presente que es lo que le interesa.

Hé aquí el manifiesto que el comité del partido constitucional de Linares (Jaén), ha tenido que dirigir a los electores en vista de la falta de libertad para acudir a las urnas bajo la dominación Cánovas-Robledo:

Al cuerpo electoral.

El partido constitucional de esta ciudad se aprestaba a la lucha legal en las próximas elecciones para diputados provinciales. Confiaba, ante todo, en sus propias fuerzas como partido vigoroso; inspirábase en la influyente eficacia de sus principios en este pueblo amante de las libertades públicas, y se estimulaba en los puros sentimientos de su noble patriotismo; pero acontecimientos ocurridos de present, preparados de antemano y dados al dominio público con las formas de la mas atrevida exhibición, le han hecho adquirir el pleno convencimiento de que no puede acometer la lucha electoral sin comprometer su dignidad como partido.

Cuando alentado con la digna altivez de su carácter y la bondad de los principios liberales que sustentaba se disponía al combate electoral, franco y con lealtad anunciado, propomándose dar a este pueblo un vivo ejemplo de la nobleza de su actitud, se ve sorprendido con la aparición de un Manifiesto suscrito por el candidato oficial D. Diego Serrano Belinchon, en el que, identificándose con el otro candidato de igual procedencia, su sobrino D. Francisco Gomez del Castillo, sin profesion política conocida; expone que, *ocasiona su tenaz resistencia a consentir su candidatura para las próximas elecciones provinciales, despues de solicitado con extremado interés por individuos pertenecientes a diferentes fracciones políticas que le suya, y despues de haber cedido a persuasivas exigencias, aso- vera, protestando ante todo, que iná a la diputación, si a ella le lleva el voto de sus amigos, pero con perfecta libertad de acción, con independencia absoluta y con sus ideas y creencias de siempre; haciendo el sacrificio de su reposo, comodidades y tranquilidad, en aras del pueblo que le vio nacer.*

OH PRODIGIOS DE LA NUNCA BIEN PONDERADA ABNEGACION!!!

Nada tendríamos que objetar a dicho Manifiesto en lo concerniente a la personalidad del candidato, demasiado conocida y juzgada ya en esta población; pero contiene, entre otras muchas, una suposición gratuita, que es de gran importancia esclarecer y que ha impulsado al partido constitucional a publicar este documento.

Existe en esta localidad un partido numeroso, privado en la actualidad de legal existencia, que no lucha porque sabe resignarse y apreciar su situación; porque la lucha en estos momentos no conviene a sus principios, y si conservar su dignidad lejos de las urnas. Seguramente que este partido no será el que haya *exigido y solicitado con vehemencia* la candidatura de aquellos amantes hijos de Linares, ni el que le apoye con sus votos.

Tiene tambien vida propia en esta población una agrupación que, adicta a los poderes constituidos, dinástica y fiel sostenedora de la representación de un hombre político importante, el excelentísimo Sr. D. José Genaro Villanova, ha demostrado su valía en las últimas elecciones municipales, haciendo patente con su *desgracia* que merece un puesto entre las parcialidades de importancia. Tampoco esta agrupación luchará en las próximas elecciones, y positivamente no será la autora de las *solicitudes y exigencias vehementes* al Sr. Gomez del Castillo y al *innoculado* Sr. Serrano Belinchon.

El partido constitucional, serio, numeroso bien organizado y digno, no ha *exigido ni solicitado* a los *magníficos* candidatos, a quienes considera y califica de contrarios.

Y si estos partidos no son los autores de las tan decantadas exigencias, ¿qué otra agrupación ha podido suplicarla con semejantes propósitos que la que ha dado en simbolizar la situación dominante sintetizada por el diputado D. Antonio Zambrana al frente del municipio, compuesto en gran parte de elementos heterogéneos, incapaces de conseguir en política la mútua inteligencia?

Queda, pues, demostrado que los Sres. Gomez y Serrano no son apoyados por los votos de los partidos y fracciones dichas, que representan las fuerzas vivas de esta población, y si sola exclusivamente por la que puede llamarse region oficial, cuya actitud en las pasadas elecciones municipales dió lugar a energías protestas elevadas a la Diputación Provincial, y a denuncias presentadas al juzgado de primera instancia de esta localidad. Según de público se dice y detalladamente se publica en la prensa de Madrid, sin que de todo ello se haya obtenido

hasta la fecha, un resultado que hubiera garantido el libre ejercicio de las oposiciones en la próxima campaña electoral. Esta es otra de las varias circunstancias que aconsejan al partido constitucional a permanecer en el retraimiento.

Cuando, por otra parte, la candidatura oficial se exhibe bajo el lema del local patriotismo y con la enseña de amor que los favorecidos candidatos sienten por el bien del pueblo que les vio nacer, como si estas virtudes en las contiendas políticas sirvieran para disimular desmedidas ambiciones y encubrir con tan brillantes nombres sus ulteriores propósitos; el partido constitucional, en cuyas filas militan dignos hijos y vecinos respetables de Linares, no puede, no quiere contribuir en manera alguna a sembrar rivalidades y antagonismos entre naturales y no nacidos en esta ciudad, que aprecia y considera cuanto se merece, y cuya unión y fraternidad mútua será la prenda mas segura de la cultura, civilización y prosperidad de esta industriosa ciudad.

En su consecuencia, el partido constitucional de Linares, firme en la convicción de sus principios y digno en la altivez de su carácter, espera sereno y tranquilo días mas venturosos, y tal vez no lejanos, para demostrar con verdadera libertad su valiosa acción en los comicios.

Linares 1.º de Marzo de 1877.—Por el comité constitucional, el presidente, Manuel Cano.

El Centro telegráfico español nos remite los siguientes telegramas:

Londres 2.—La prensa conservadora, de acuerdo con la opinion mas generalizada expresa que Rusia no deberá desmoralizar un soldado sin que antes no haya adquirido de Turquía formales garantías de que ha de mejorarse la suerte de los súbditos cristianos, y no vanas promesas.

Paris 3.—Las aguas han tomado casi por completo su nivel normal en el Sena. El Congreso postal que debia reunirse en el próximo otoño ha decidido hacerlo cuando esté abierta la exposición de 1878.

Constantinopla 2.—Parece que no dan resultado hasta ahora los esfuerzos de Servia para lograr un empréstito que tiene anunciado.

Belgrado 2.—Además de Rogitchevits primo del príncipe Milán y el Mariscal Protits entrarán a formar parte del nuevo gabinete los conservadores M. M. Pristochanats y Zinuts en caso de no ser un ministerio Marmostsch Zeints.

Los diputados de la Skoepchina volverán pronto a sus hogares.

Londres 3.—El periódico *The Times*, al ocuparse de la cuestion de Oriente, considera y califica de desesperada la situación en que se encuentra Turquía.

El general Ygnatieff, ha llegado a esta capital con el objeto de discutir la tregua demandada por la Puerta.

Paris 3.—Espárase entre los diplomáticos que Gortschakoff dirija a las potencias una nueva circular.

Bruselas 2.—Por ignorarse la causa, son muchos los comentarios que se hacen sobre el reciente siniestro por estrangulación del Abad, Director del Instituto de Sordos-mudos, en Brúges, quien fué encontrado en una azotea, de ródillas y con una cuerda al cuello.

Londres 3.—Despues de la interesante discusión sobre la cuestion oriental, se ha aplazado el debate, ocupándose la prensa de analizar y comentar los documentos que el gobierno habia omitido en el *Blue-Books*.

Roma 4.—El nuncio monseñor Cattani, deberá estar en Madrid el 15 de actual.

Constantinopla 4.—Parece que algunos de los delegados especiales enviados a las provincias con motivo de la gran falsificación de billetes del Banco turco, están sobre la pista de la vasta compañía falsificadora.

Viena 3.—Los bachkirs, súbditos del czar de Rusia han dirigido a este una adhesión entusiasta y afectuosa espesando que una palabra de S. M. I. bastará para que ellos tomen las armas en la defensa del imperio.

Paris 4.—Las noticias de última hora acerca de la cuestion de Oriente, son algo tranquilizadoras puesto que dejan entrever, la posibilidad de que la paz sea un hecho.

San Petersburgo 3.—El periódico *La Voix* ocupándose de los debates en el Parlamento inglés dice que Inglaterra deplora la situación de los cristianos de Oriente; pero que cierra los oídos ante sus intereses y que lord Palmenton fué mas explícito en 1839 en dicha cuestion, calificando de *caos* la política británica en este asunto.

Washington 4.—Hayes ha tomado posesión de la presidencia de la República Norte-Americana, en medio del mayor orden.

Yokohama 2.—Los ingenieros que por orden del gobierno japonés se ocupan de construir faros en los puertos tropiezan con el inconveniente de los muchos terremotos que aquí se experimentan. Se han construido, no obstante, algunos faros sobre granito, varios sobre madera, y cuatro sobre hierro.

Viena 4.—La contestacion diplomática de Austria a la circular de Gortschakoff abunda con Inglaterra, en la conveniencia de que se le conceda un plazo a Turquía.

Berlin 4.—En vista, sin duda, del resultado de las conferencias, dícese que el emperador Guillermo se propone resultantemente provocar un acuerdo directo entre Rusia y Turquía sin intervencion alguna de las potencias.

NOTICIAS GENERALES

Publicamos seguidamente el resultado de la votación verificada anteayer para la elección de las mesas, en los diferentes partidos judiciales de esta capital:

Congreso.—Primera seccion.—Presidente: don Serapio Huertas Fernandez, adicto, 243; D. Juan Escobar, oposicion, 169. Secretarios: D. Fermin Moran Labandera, adicto, 208; D. Matias Vega Rey, adicto, 204; don Evaristo Rute, O., 169; D. Antonio Moreno, O., 168; D. Francisco Gomez Martinez, O., 42; D. Eduardo Hernandez, oposicion, 41.

Segunda seccion.—Presidente: D. Manuel Cortina y Miguel, adicto, 288; D. Enrique Sanchez, oposicion, 205. Secretarios: don Fermin Martinez, O., 206; D. Cristino Molina, O., 206; D. Francisco Pastor, A., 179; don Mariano Quejido, A., 179.

Buenavista.—Primera seccion.—Presidente: D. Arturo Anton Rodriguez, adicto, 306; D. Félix Pascual, oposicion, 136. Secretarios: D. Enrique Suvicalday, adicto, 176; D. Antonio Duque, A., 175; D. Cipriano Gonzalez, O., 175; D. Guillermo Gonzalez, A., 142; D. Juan Dominguez, A., 142; don Emilio Gonzalez, O., 132.

Segunda seccion.—Presidente: D. Rafael Zaquero Gonzalez, A., 236; D. Juan Ripol, O., 183. Secretarios: D. Nemesio Cornejo, O., 182; D. Manuel Estéban y Acero, oposicion, 182; D. Andrés Mariscal Sopena, adicto, 130; D. Francisco del Valle, A., 129; D. Manuel Gonzalez, A., 108; D. José Cuellar, A., 107.

Hospital.—Primera Seccion.—Presidente: D. José Regino Jaranillo y Cornado, adicto, 328; D. Saturnio de la Puente, oposicion, 232. Secretarios: D. Manuel María Aguilera, O., 232; D. Alberto Llander, O., 232; D. Antonio Conde, A., 190; D. Ildefonso Diaz, A., 189; D. Joaquin Martin Gomez, A., 137; D. Juan Ayuso Yillot, A., 137.

Segunda seccion.—Presidente: D. Ignacio Valentin Martinez Sanchez, A., 235; don Francisco Pelle, O., 118. Secretarios: don Francisco Miranda Fernandez, A., 118; don Pedro Cebada, A., 118; D. Justo Puig y Perez, A., 116; D. Enrique Romeral, A., 116; D. Teodoro Altaoja, O., 104; D. Nicomedes Barcedo, O., 103.

Hospicio.—Primera seccion.—Presidente: D. Sebastian Munia, adicto, 309. Secretarios: D. Pascual Arroyo, A., 166; D. Natalio Salamanca, A., 166; D. Manuel Alcázar, A., 141; D. José Suarez, A., 141.

Segunda seccion.—Presidente: D. Martín de Leon, A., 433; D. Miguel Romano, O., 97. Secretarios: D. Federico Fernandez, A., 225; D. Bruno Anton Sevilla, A., 225; D. Roberto Santa Cruz, A., 208; D. Miguel Fernandez, 208; D. Atanasio Alvarez, O., 97; don Antonio Fernandez, O., 97.

Palacio.—Primera seccion.—Presidente: D. Pedro Rufino Ruelles, adicto, 421. Secretarios: D. Ricardo Ortiz, A., 237; D. Vicente Porras, A., 231; D. Santiago Martinez, adicto, 190; D. Francisco Estéban Gamosa, adicto, 190.

Segunda seccion.—Presidente: D. Juan Cuesta Ramos, A., 301. Secretarios: D. Nicasio Guerrero, A., 166; D. Francisco Garcia, A., 165; D. Nicasio Peñalva, A., 134; D. Ramon Alvarez, 134.

Universidad.—Primera seccion.—Presidente: D. Antonio La O y Ortiz, A., 288. Secretarios: D. Pablo Fernandez, A., 144; D. Eugenio Barrios, A., 144; D. Manuel Rodriguez, A., 144; D. Calixto Gonzalez, adicto, 144.

Segunda seccion.—Presidente: D. Vicente Murat, A., 306; D. Indalecio Martin, O., 166. Secretarios: D. Emilio Gonzalez Martinez, oposicion, 166; D. Angel Martinez, O., 166; D. Agustín Fernandez, A., 160; D. Francisco Trigo, A., 160; D. Juan Dávila, A., 146; D. Nicolás Puidullés, A., 146.

Inolusa.—Primera seccion.—Presidente: D. Santiago Garcia Sanchez, A., 144; don Manuel Arcas, O., 47; D. Enrique del Valle, oposicion, 10. Secretarios: D. Salvador Fernandez y Fernandez, A., 119; D. José Gonzalez, O., 47; D. Bernardo Martin, O., 47; D. José Navajas, O., 25; D. Sebastian Alonso, O., 25; D. Alejandro Grima, O., 10; don José Perez, O., 10.

Segunda seccion.—Presidente: D. Enrique del Valle, A., 255. Secretarios: D. Alejandro Grima, A., 233; D. José Perez, A., 222; D. José Colondron, A., 34; D. Angel Diaz, A., 33.

Centro.—Primera seccion.—Presidente: D. Daniel Paz y Garcia, adicto, 226; D. Isidoro Aguado y Mora, O., 121; Secretarios: D. Antonio Ruiz Faura, A., 146; D. Antonio Martinez y Lopez, A., 144; D. Telesforo Brinuela, O., 119; D. Valentin Martin, A., 82; D. Manuel Palomeque, A., 82; D. Juan

Leon y Garro, O., 73; D. José de Pablo Muñoz, O., 18.

Segunda seccion.—Presidente: D. Alberto Balaguer, A., 194; D. Eusebio Martinez, O., 166; D. Jacinto Clavo Tejador, O., 40. Secretarios: D. Mateo Cabezas, O., 156; D. Eugenio Regulez, O., 164; Manuel M. Bachiller, A., 119; D. Bernardo Toscano, A., 118; D. Pedro Martin, A., 78; D. Enrique Miralles, A., 77; D. Ignacio Sanchez Garduño, O., D. Francisco Acevedo Garcia, O., 47.

Latina.—Primera seccion.—Presidente: D. José M. Scudi y Roselló, adicto, 175; D. Eusebio Alvaro Benito, oposicion, 132; D. José Rodriguez, O., 123.—Secretarios: D. Faustino del Pozo Alvarez, A., 175; don José Nicasio Calvente, A., 175; D. Eugenio Beraza, O., 133; D. Rafael Benitez, O., 133; D. José María Conchillos, O., 123; D. Enrique Navarro, O., 123.

Segunda seccion.—Presidente: D. Manuel Picheu Diaz, A., 190; D. Roque Menendez, O., 96; D. Pedro Cuadrado, O., 80.—Secretarios: D. José del Yerro Martinez, A., 214; D. Pablo Gonzalez Lluguera, A., 194; don Antonio Moreno, O., 95; D. Francisco Vives, O., 80; D. Lorenzo Hernandez, O., 88; D. Antonio Rey, O., 76.

Audiencia.—Primera seccion.—Presidente: D. Enrique Sanchez Caravaca, adicto, 245. Secretarios: D. Fernando Herranz, A., 124; D. Antonio Gonzalez, A., 124; D. Nicolás Perez y Perez, A., 121; D. José Luciro, adicto, 121.

Segunda seccion.—Presidente: D. Francisco Angulo, A., 304; D. José Linao, O., 29. Secretarios: D. José Dominguez, A., 155; D. Abdón Gregori, A., 155; D. Federico Miranda de la Hoz, A., 149; D. Francisco Fernandez Garcia, A., 149; D. Ramon Pifol, O., 28; D. Leocad o Mendez, O., 28.

Acercas de los partidos judiciales de esta provincia, a última hora se habian recibido las siguientes noticias:

Chinchón.—Colmenar de Oreja, dos presidentes y ocho secretarios de oposicion. Aranjuez, mesas ganadas por los candidatos adictos. En Perales de Tajuña, un presidente y un secretario adictos y tres secretarios de oposicion.

Getafe.—Carabanchel, Getafe, Pinto y Griñon, presidentes y secretarios adictos, Valdemoro y Villaverde, no se han constituido las mesas por falta de electores.

Colmenar Viejo.—Escorial, Chamartin, Fuencarral y Colmenar Viejo, presidentes y secretarios adictos.

San Martin de Valdeiglesias.—Villa del Prado, presidente y secretarios adictos.

Alcalá de Henares.—Alcalá, Vallecas y Jarama, presidentes y secretarios adictos; Vicálvaro, presidente y secretarios independientes. En San Fernando, Torrejon de Ardoz y Torcaz, no se han constituido las mesas por falta de electores.

Se ha mandado expedir pasaporte para Madrid al general D. Baltasar Hidalgo y Quintana.

El gobernador general de Cuba ha participado la captura hecha en la Habana de un sugeto que, según todos los indicios es Angel Ursúa y Ursúa; co-rreo en el asesinato cometido en la persona de la viuda del general Pierrad.

Segun parece, dicho sugeto ha faltado de la isla de Cuba, donde residia anteriormente sólo por el tiempo en que se cometió aquel crimen, y ahora residia en la Habana, sirviendo con nombre supuesto como músico en un batallon de voluntarios de la misma.

El gobernador general ha pedido un retrato del reo.

El presupuesto de guerra para el sostenimiento de los 100.000 hombres a que se ha de elevar en el próximo ejercicio el contingente del ejército, excede en un millon de reales a la cantidad asignada en las últimas economías.

El partido democrático de Tarragona, lo mismo que el de Barcelona, ha acordado el mas completo retraimiento en las próximas elecciones provinciales.

El cabecilla *Ochavo* ha sido tambien reclamado por los tribunales militares, con cuyo motivo se entablará el oportuno incidente de competencia.

Dijose ayer en los centros oficiales que el nuevo Nuncio de Su Santidad, monseñor Cattani, debe llegar a Madrid a mediados de la semana próxima.

El acuerdo recaído en las juntas generales extraordinarias verificadas en la capital de Alava, parece que es el siguiente:

«Que la Junta general extraordinaria convocada para tratar y resolver lo mas conveniente sobre los asuntos conexados con la ley de 21 de Julio de 1876, confiando en la lealtad y probado amor de la Diputación general y la Junta particular, comisión de Fueros y Padres de provincia al país puede autorizarlas ampliamente para que accediéndose al gobierno de S. M. ó por medio de comisionados que al efecto se nombren y

procurando por todos los medios posibles ir de acuerdo con las dos provincias hermanas Guipúzcoa y Vizcaya, gestionen el modo de conciliar los derechos e intereses de la provincia con los intereses generales de la nación; de biendo fijarse ante todo en dación; de biendo fijarse ante todo en dación; de biendo fijarse ante todo en dación...

Ayer se verificó en Vitoria, sin novedad, el sorteo de la quinta.

Dice La Correspondencia: «Son inexactos los rumores de que se hacen eco El Parlamento y otros periódicos referentes á sucesos que se suponen ocurridos en Filipinas, pues todo ello se reduce á una leve falta de disciplina cometida por varios individuos en el acto de pasar lista á una compañía, que no tuvo ninguna importancia y que recibió inmediatamente el oportuno correctivo.»

Los pueblos de Azagra y San Adrian se hallan consternados con la horrible desgracia ocurrida uno de estos días en el camino llamado de San Adrian, donde una peña desprendida del alto de la montaña produjo la muerte á cinco vecinos de dichos pueblos.

La Direccion de la Caja general de Depósitos, ha acordado los pagos que se expresan á continuación para el día 8 del corriente, de diez á una de la tarde:

Intereses de renta perpetua interior, primer semestre de 1877, primera mitad, bolas números 113 al 120 de sorteo, que comprenden los millares 24 001 al 25 000, 48.001 al 49.000, 28.001 al 29.000, 98.001 al 99.000, 3.001 al 4.000, 18.001 al 19.000, 20.001 al 21.000 y 99.001 al 100.000 de la numeracion de entrada de los resguardos de depósito.

El viernes recibió un oficio del gobernador El Mercantil Valenciano, participándole el acuerdo de secuestrar el número del día anterior, sin que se exprese el motivo de la denuncia. El colega lleva ya sufridas, además de ésta, tres suspensiones gubernativas, tres judiciales y dos absoluciones.

El resultado obtenido ayer, primer día de eleccion, en los partidos judiciales de esta capital, es el siguiente: Audiencia.—Primera seccion.—D. José Morcillo, adicto, 147.

Segunda seccion.—D. José García Noblejas, A., 194; D. Gumersindo Marcilla, independiente, 3.

Buena Vista.—Primera seccion.—D. Manuel Foronda, A., 295; D. Felipe Ibarra, radical, 81.

Segunda seccion.—D. Justo Gomez, adicto, 160; D. Pedro Luis Ramos Prieto, radical, 89.

Centro.—Primera seccion.—D. Carlos Prast, A., 157; D. Pedro de Ochoa, constitucional, 78.

Segunda seccion.—D. Juan Escribano Lopez, A., 134; D. José de Rojas, C., 117; don Luis Moreno, I., 14.

Congreso.—Primera seccion.—D. Enrique Parrella, A., 168; D. Ignacio Suarez Garcia, R., 124.

Segunda seccion.—D. Ramon Sanchez Merino, A., 185; D. Vicente Romero Gir on R., 95.

Hospicio.—Primera seccion.—Señor conde de la Romera, A., 315; D. José María Gomez, I., 9.

Segunda seccion.—D. Gabino Stuyk, A., 299; D. Fernando Colon, I., 47.

Hospital.—Primera seccion.—D. José de la Torre y Villanueva, A., 198; señor baron de Benifayó, R., 144.

Segunda seccion.—Señor marqués de Peña Florida, A., 181; D. Márcos Sanz, R., 53.

Inclusa.—Primera seccion.—D. Francisco Lastres, A., 82; D. Rafael San Martin, independiente, 42.

Segunda seccion.—D. Flo encio Gomez Parreño, A., 173.

Latina.—Primera seccion.—D. Antonio Martin y Murga, A., 152; señor marqués de Puerto Seguro, R., 95; D. Marcelino Monedero, C., 80.

Segunda seccion.—D. Pascual de Liñan, A., 149; D. Félix Sanchez Blanco, G., 69; D. José Pardo Bartolini, R., 40.

Palacio.—Primera seccion.—D. Dionisio Revuelta, A., 268.

Segunda seccion.—D. Pedro Muchada, A., 305.

Universidad.—Primera seccion.—D. Francisco Martinez Aparicio, A., 274; D. Sérvio Martinez del Bosch, R., 4.

Segunda seccion.—D. Martin Salto y Huelves, a., 254; D. Sergio Martinez del Boch, r., 83.

De los partidos judiciales de esta provincia se han recibido las siguientes noticias:

Alcalá.—Primer distrito.—D. Ramon Larrea, o., 34; D. Mariano Guillen, a., 9; don Justo Alonso, o., 8.

Segundo distrito.—D. Manuel Diaz, o., 32; D. Juan Lopez Soldado, a., 29.

Chinchon.—Primer distrito.—Sr. Rodriguez Monje, o., 337; D. Tomás Calvo, adicto, 243; Sr. Ortiz de Zárate, a., 176; Sr. Mingo García, o., 96.

Segundo distrito.—D. Inocente Pozo, adicto, 151; D. Cirilo Fernandez de la O. oposicion, 42; D. Maximino Gonzalez, o., 39.

Colmenar Viejo.—Primer distrito.—Don Mariano Guillen, A., 95.

Segundo nistrto.—D. Eulogio Narbon, A., 148; D. Tomás Briones, O., 77.

Getafe.—D. Miguel Aguado, A., 322; don Eduardo Morales, A., 161; D. Eulogio Garcia, O., 12.

San Martin de Valdeiglesias.—D. Lázaro Garcia Moreno, A.) 50.

Navalcarnero.—D. Federico Serantes, A., 102; D. Emilio Sancho, O., 33.

Torrelaguna.—No se han recibido datos.

Debe haber salido de Inglaterra para venir á ponerse al frente de la escuadra inglesa del Mediterráneo, la nueva y poderosa fragata acorazada Alexandra, que es uno de los mejores buques de la marina real británica. Monta ocho cañones de calibre superior, además de llevar excelentes piezas en

batería corrida. La Alexandra llevará de noche un verdadero faro electrico, que no solo iluminará todo el buque, sino que permitirá distinguir perfectamente á todos los buques que encuentre en su marcha.

En el sorteo de obligaciones hipotecarias del Banco de España ayer celebrado, quedaron amortizados 1661; y correspondiendo por término medio el 5 por 100 de las que tiene en cartera, ó sean en este caso 1790, resulta una diferencia de 129 en perjuicio del referido establecimiento.

Mañana se verá la denuncia del periódico La Fé, de cuya defensa se ha encargado don Antonio Juan de Vildósola.

En Linares ha empezado á publicarse un periódico semanal titulado El Anunciador Mercantil.

SECCION OFICIAL.

La Gaceta de ayer publica la siguiente disposicion:

Hacienda.—Una órden autorizando á la superintendencia de la casa de Moneda de esta córte para que con sujecion á la real órden de 3 de Octubre de 1875 admita del Banco de España 300000 pesetas de moneda columnaria que han de recauarse en piezas de plata de cinco pesetas.

La Gaceta no publica hoy ninguna disposicion de interés general.

VARIETADES.

EL CRISTIANISMO Y LA LIBERTAD.

Y esto os ruego, que vuestra caridad abunde mas y mas en ciencia y en todo conocimiento. (San Pablo á los Filipenses. Cap. I.º)

Cuando Roma gemia bajo el látigo inflexible de los tiranos, y envuelta entre el manto abrasador de sus crímenes, se complacia en dedicarse á saciar los apetitos mas brutales de la gula y la concupiscencia: cuando en orgias asquerosas de degradacion y de escarnios se unian en infame consorcio para consumir, ebrios de locura y entorpecimiento, los mas torpes y livianos deseos; cuando todo sentimiento de caridad se habia agotado, y aquella sociedad maldita corria ávida de gozo á los anfiteatros públicos en magníficas y deslumbrantes carrozas á deleitarse en ver como las fieras despedazaban entre rugidos, feroces y voraz encarnecimiento al hombre inerme y sin defensa alguna, y el desconcierto mas bárbaro existia en el órden religioso, moral y político: cuando los horrores de todos los vicios mas execrables se habian apoderado de aquella sociedad abyecta y desmoralizada: cuando el derecho, la razon y la justicia habian desaparecido de sus códigos y no imperaba mas que el despotismo incesante é irracional de sus Césares: cuando las manifestaciones del entendimiento humano eran un mito y la conciencia del hombre la de un ilota envilecido: cuando todo, en fin, era desórden, confusion, vicios y abominaciones, nació el cristianismo, lábaro santo predi-

cado en el imperio romano, que subyugaba en aquella época casi todo el mundo conocido, y extinto el principio moral de las acciones de los hombres reducidos y sujetos al ominoso y depravado despotismo, fué acogido y aclamado por los pueblos oprimidos al yugo odioso de la tiranía con asombro indescriptible sacándolos de la oscuridad y densa niebla en que estaban unidos en aquella religion pagana, cuyos miasmas impuros y deletéreos corrompieron el ideal del hombre.

Entonces este imperio, poderoso que todo lo sujetaba al capricho discrecional de sus deseos, sufrió tan violenta metamorfosis que cayó hecho pedazos, sumiéndose en el mas despreciable olvido, absorto ante la idea nueva que venia á regenerar al hombre; rodaron los ídolos paganos, y con ellos Molokh, á quien la barbarie de los israelitas sacrificaban sus hijos, y todas las tradiciones de tres mil años sucumbieron ante el imperecedero Decálogo del Hombredios; sublime y magnífica transicion que desató para siempre la servidumbre odiosa de tantas generaciones oprimidas, para hacer á la humanidad solidaria de una misma idea, la de la libertad.

El cristianismo, que hermanando á todos los pueblos en indisoluble lazo por medio del cruento sacrificio de la Cruz, nos dió la civilizacion al mismo tiempo que emancipaba al hombre de la esclavitud del entendimiento, leyendo á la humanidad la libertad mas lata dentro de la prescripcion rigurosa de la moral, del deber, del derecho, de la justicia y la razon, sin cuya afinidad el cristianismo no puede existir sin romper despiadadamente la tabla de la ley santa, en que se hallan consignadas la igualdad y la fraternidad en union indisoluble.

Con el cristianismo el hombre entró decididamente en toda la plenitud de sus derechos, como entidad moral y racional, y como ser perfecto dotado por la Providencia con un destello de su sabiduria, para que su entendimiento dilatándose por el ancho campo de la ciencia investigase los grandes arcanos del espíritu y la materia, cumpliendo de este modo esencialmente divino para que fué creado: querer negarle estas cualidades inherentes á su naturaleza, es revelarse ostensiblemente y oponerse á sus grandes é incomprensibles designios.

Sin la libertad, el hombre es un pária envuelto en el negro sudario del oscurantismo y la ignorancia, y es espuesto en su abandono intelectual á cometer los mas espantosos crímenes; sin la libertad no hay razon de ser ni puede haber virtudes, ni artes, ni industria, ni comercio, ni agricultura; sin la libertad, el patriotismo y la autonomia de los pueblos desaparecería, haciéndose esclavos del despotismo del mas fuerte; es indudable que la libertad es innata en el hombre, y en vano los tiranos la sujetarán á su intransigente servidumbre.

El cristianismo y la libertad son hermanos gemelos, ramas santas de un mismo tronco, llamada á purificar el mundo de la lepra que aún corroe el cuerpo social de nuestros pueblos.

El cristianismo y la libertad tienden al cosmopolitismo, y á la union de todos los hombres, y en corroboracion de esta verdad, así lo consigna el hijo de Tarso, cuando en su epístola á los galatas, en el capitulo 3.º y 4.º les dice: No hay judío, ni griego: no hay siervo, ni libre: no hay macho, ni hembra.

porque todos vosotros sois uno en Jesucristo. Por fortuna todos los pueblos de Europa, han pasado por grandes crisis políticas que han conmovido los cimientos seculares de caducas instituciones, para dar paso á los movimientos irresistibles de una nueva civilizacion, que ha venido á sustituir lógicamente á la idea vieja que sintetizaba la dominacion ominosa de diez y ocho siglos de servidumbre y abyeccion, representada por la aristocracia y el clero.

¡Paso, pues, al reinado de la democracia, lábaro santo, cuyo emblema es la igualdad, la fraternidad y la justicia, decálogo inmortal de Jesucristo, escrito para toda la humanidad!

¡En vano el neo-catolicismo trabaja para destruir el edificio de la moderna civilizacion: infructuosos serán los medios, porque se estrellarán ante el torrente impetuoso y progresivo y ante la fé inquebrantable de los que anhelamos sostenerle! ¡Sus doctrinas han muerto para no volver jamás, por utopistas y contrarias á la razon y á la verdad cristiana!

¡Yo te saludo, ébrio de gozo y de espíritu religioso, ciudad santa de Sion y de David, ciudad de las cuatro montañas que baña el torrente del Cedron con sus melancólicas riberas!

¡Yo te saludo con fervido entusiasmo, Jerusalen divina, donde se consumó la epopeya mas grandiosa y sublime del cristianismo y de la regeneracion del hombre y su libertad!

JOSÉ ORTIZ MORENO.

BOLETA DE MADRID.

Colacion del día 3 de Marzo de 1877. FONDOS PUBLICOS.

El 3 por 100 consolidado español á 11'05.

Bonos del Tesoro de 2.000 rs., 6 por 100 interés anual, á 56'75-25.

Obligaciones generales por ferro-carriles de 2.000 rs., de 1.º de Julio de 1874, á 00'00.

Idem. id. nuevas de 1876, á 19'25. Acciones del Banco de España, á 195'50.

CAMBIO.

Londres, á 90 dias fecha, 47'85. Paris, á 8 dias vista, 4'98.

ESPECTACULOS.

TEATRO REAL.—A las ocho y media.—U barbiere de Siviglia.

ESPAÑOL.—A las ocho y media.—Luchas herbicas.—Noticia fresca.

ZARZUELA.—A las ocho y media.—La donde guerrero.—I briganti.

COMEDIA.—A las ocho y media.—A beneficio de doña Dolores Fernandez.—Los dulces de la boda.—Música celestial.—Baile.

VARIETADES.—A las ocho y media.—La futura de mi tio.—Perro, 3, 3.º izquierda.—El primitivo.

TEATRO DE NOVEDADES.—A las ocho y media.—La almoneda del diablo.

RECRO.—A las ocho.—Los estanqueros ábreos.—Periquito entre ellas.—Un baile de trajes.—Periquito entre ellas.

CERVANTES (Capellanes, 10).—A las ocho.—Maruja.—Bola negra.—El amor y el almuerzo.—Ya parecio aquello.—Baile.

MADRID.—Imp. de El Pueblo Español. Corredora Baja de San Pablo, núm. 43.

—En la princesa, sí, porque no es coqueta en el fondo. —Será así; pero vuestro hermano vá á perder la cabeza. —¿Y qué quiere? —Nada menos que ahogar á Guiche. —Algo violento me parece eso. —No lo toméis á broma; Felipe está exasperado. A ver si encontráis algun medio. —¿Para salvar á Guiche? Con mucho gusto. —¡Oh! si vuestro hermano os oyese, de seguro conspiraría contra vos, como monseñor vuestro tío contra vuestro padre. —No. Felipe me quiere mucho, y yo no le quiero menos; de consiguiente viviremos como buenos amigos... ¿Qué desea el último resultado? —Que impidais á la princesa el ser coqueta y á Guiche el ser amable. —Y nada mas que eso? ¡Muy alta idea formada Felipe del poder del rey! ¡Corregir á una mujer! ¡Vemos, por lo que hace un hombre, pase. —¿Y como os compondeis? —Con solo decir una palabra á Guiche, que es mozo de talento, lograre persuadirle. —Pero ¿y la princesa? —Eso ya es mas difícil, y de seguro no bastará una palabra. Compondré una homilia, y se la predicaré de cabo á rabo. —Es que la cosa urge. —No lo descuidaré, no tengais miedo. Cabalmente tenemos baile despues de comer. —¿Y pensais predicar bailando?

Ana de Austria se echó á reir, y estaba riendo todavía cuando entró el rey. Luis venia afectuosamente á preguntar por la salud, ya algo quebrantada, de la reina, y á anunciar á esta al mismo tiempo que estaban terminados los preparativos para el viaje á Fontainebleau. Al verla reir se disminuyó su inquietud y le dirigió la palabra en tono tambien risueño. Ana le tomó la mano, y con voz en extremo placentera: —¿Sabeis, le dije, que tengo á orgullo el ser española? —¿Por qué, señora? —Porque las españolas valen mas que las inglesas. —No os entiendo. —¿Desde que estais casado, no creo hayais tenido que hacer la menor reconvenccion á vuestra esposa? —No por cierto. —Y ya llevais algun tiempo de matrimonio. Vuestro hermano, por el contrario, hace quince dias que se ha casado.... —¿Y qué? —Y ya se queja de la princesa por segunda vez. —¿Cómo! Buckingham todavía? —No, otro. —¿Quién? —Guiche. —Pues qué, ¿es coqueta la princesa? —Mucho me lo temo. —¡Pobre hermano mio! dijo riendo el rey. —¿Por lo visto disculpais el coquetismo?

—Lo cual equivale á mandarme que me calle y á despedirme sin oirme. —De ningun modo: sois hijo mio, y os debo toda la indulgencia de una madre. —¡Oh! decid vuestro pensamiento; decid mas bien que me debeis toda la indulgencia que se merece un loco. —Dejaos de exageraciones, Felipe, y no me presentéis á vvestra mujer como un corazon depravado. —Pero, ¿y los hechos, señora? —Veamos que hechos son esos. —Esta mañana á las diez habia música en la habitacion de la princesa. —No veo en eso ningun mal. —Mr. de Guiche estaba hablando con ella... ¡Ah! se me olvidaba decirlos que desde hace ocho dias la sigue como si fuera su sombra. —Hijo mio, si hiciesen algo malo, procurarían ocultarse. —¡Bueno! dijo el duque; ¡ahi os esperaba yo! Acordáos bien de lo que habeis dicho. Esta mañana, pues, sorprendi á ambos, les manifesté con entereza mi descontento. —Pues estad cierto de que eso será bastante, y aun quizás puede que os haya adelantado mas de lo conveniente. Estas jóvenes son muy susceptibles, y reconvenirles por el mal que no han hecho, equivale á veces á decirles que lo podrian hacer. —Bien, bien; ahora vereis. Acordáos bien de lo que acabais de decir, señora. La leccion de esta mañana ha debido bastar, y si obrasen mal procurarían ocultarse.

ANUNCIOS.

HISTORIAS,

DON EUGENIO GARCIA RUIZ, EX-MINISTRO DE LA GOBERNACION.

Esta obra, hasta no más interesante, comprende todos los sucesos ocurridos en España desde la muerte de Carlos III (1788) hasta la restauración de D. Alfonso (1875), enlazados con los que tuvieron lugar en el mundo.
El lector encontrará en ella todas las modernas revoluciones de España con la gloriosísima guerra de la Independencia, que igual no la tuvo jamás pueblo alguno, y la tremenda lucha civil de los siete años.
Constará la obra de 2 tomos en 4.º, de 650 á 700 páginas.
Cada tomo se dividirá para su más fácil adquisición en tres cuadernos de 216 páginas al menos.

Se está concluyendo el cuaderno 2.º
Está abierta suscripción en las principales librerías de España y en la administración de El Pueblo, Corredora Baja, 43, al precio de 24 rs. tomo; pero no haciéndose la suscripción antes de la publicación del 1.º, costará desde el día que este se ponga á la venta 30 rs.
Suscribiéndose por cuadernos costará cada uno 9 rs. ó sean 27 el tomo.
Se admite también la suscripción por los 2 tomos, en cuyo caso solamente pagará el suscriptor 40 rs.
A la conclusión de la obra se publicarán los nombres de todos los suscriptores, incluso los de las corporaciones que tomen parte en la suscripción.

CONSERVACION

Y BELLEZA DE LOS DIENTES.

AGUA HIGIENICA DEL DOCTOR SIMON.
Con el uso de esta preparación se conserva sana y limpia la dentadura, y la boca fresca y perfumada. Precio, 6 rs. frasco.

CREMA DE VINAGRE.
Cosmético tal vez preferible á todos los demás conocidos. Limpia el cutis con perfección, defendiéndolo terso y fino. Precio, 4 y 8 rs. frasco.
Laboratorio y oficina de farmacia.—MADRID.—CABALLERO DE GRACIA, NÚM. 3, y los correspondientes de la casa en provincias.

TOS, CATARROS.

JARABE LENITIVO BLANCO, DEL DOCTOR SIMON.

Especial para combatir toda clase de toses. Produce excelentes resultados aun cuando exista lesión orgánica del aparato respiratorio.
Acompaña á cada frasco una instrucción detallada acerca de sus propiedades y modo de emplearlo.

LABORATORIO Y OFICINA DE FARMACIA
MADRID.
3, CABALLERO DE GRACIA 3.

LIMONADA PURGANTE.

CITRATO DE MAGNESIA.

Lo agradable de esta bebida, sus buenos efectos, como laxante eficaz, sin causar la menor irritación en el tubo digestivo, la hacen preferible á todas las demás conocidas, como lo atestigua el inmenso consumo que de ella se hace desde que el doctor Simon la dió á conocer en España.
El precio de cada botella es de 8 rs., y lo mismo el de cada frasco de polvos para prepararla en viaje ó remitirla á provincias.

Madrid, farmacia y laboratorio, calle del Caballero de Gracia, núm. 3, donde se hallarán como siempre los jarabes de goma, malvabisco, zaragatona, flor de borrajas, violeta, zarzaparrilla y demás emolientes, atemperantes y de recreo, de que tanto uso se hace en la presente estación.

ACEITE DE HIGADOS FRESCOS DE LIJA DE CORRAL Y LASTRE


PREMADOS

EN LA EXPOSICION LEONESA DE 1876.

Todos los médicos que lo han ensayado, lo prefieren al de Bacalao extranjero, tanto por ser más medicinal, como por que los enfermos lo toman sin prevención. Léanse los dictámenes del Ilustre Colegio de señores farmacéuticos de Madrid y los de otras corporaciones científicas. Cura herpes, escrófulas, raquitis, tisis, reumatismo, estreñimiento, etc., y dá excelentes resultados en las convalecencias. Véndese á 10, 12 y 14 rs. frasco, según sea de moreno, purificado, ó todo-ferroso, en la Farmacia del Dr. Argenta, Hortaleza, 6, y en los depósitos de todas las capitales.

LÍNEA DE VAPORES ESPAÑOLES DE OLANO, LARRINAGA Y COMPAÑIA PARA MANILA.

El 20 de Marzo saldrá de Cádiz, y el 25 de Barcelona el nuevo y magnífico vapor español **GLORIA**.
Informes: D. M. A. Amategui, en Cádiz.—Galofre y compañía, en Barcelona. Madrid: Huertas 9, bajo, derecha.



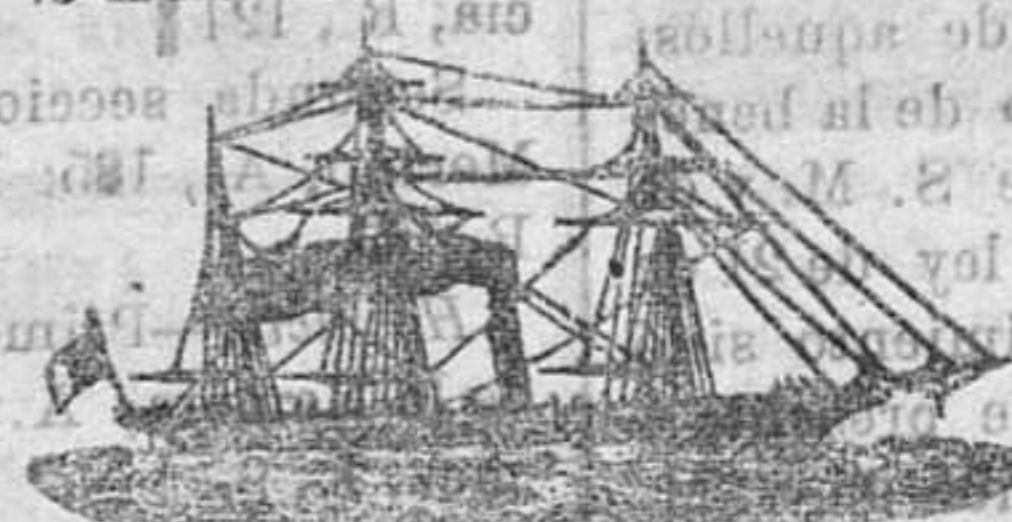
AGUA Y POLVOS
Dentífricos
Docteur PIERRE
de la Facultad de Medicina de París
3, Place de l'Opéra, 3 — París
MEDALLA DE MERITO
á la Exposición de Viena de 1874.
Se encuentra en todas principales farmacias

Desengaño, 10.
LA SOLEDAD,
DESPACHO, DIA Y NOCHE.
Gran depósito y obrador de urnas ataudas y de toda clase de efectos fúnebres. Se practican todas las diligencias necesarias después de un fallecimiento.—Embalsamamientos y traslados de un cementerio á otro, á provincias ó al extranjero, en coches fúnebres propios y decorados para cadáveres.—Esta antigua casa no tiene sucursales ni admite corredores.

CHOCOLATES DE MADRID
COMPANIA COLONIAL
FABRICA MODELO FUNDADA EN 1854
ONCE MEDALLAS DE PREMIO
CAFES Y TES SUPERIORES
Depósito General Mayor, 18 y 20.

THE PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY

COMPANIA DE NAVIGACION. POR VAPOR AL PACIFICO.



VAPORES CORREOS INGLESSES.

para Pernambuco, Bahía, Rio-Janeiro, Montevideo, Buenos-Aires, Valparaiso, Arica, Ilay, Callao de Lima y todos los puertos del Pacifico, con escalas en Santander, Coruña, Carril, Vigo y Lisboa.
Admiten carga á flete y pasajeros de 1.º, 2.º y 3.º clase á los precios siguientes:

PRECIO DE LOS BILLETES	MONTEVIEJO Y BUENOS-AIRES.			VALPARAISO, ARICA, ILAY ó CALLAO.		
	1.º	2.º	3.º	1.º	2.º	3.º
DE MADRID (via Lisboa) á Montevideo, Coruña ó Vigo.....	2675	2060	1065	3441	2060	1045
Lisboa.....	2940	1950	1175	3430	1950	1175
	2770	1960	1175	3430	1960	1175
				7345	4960	2640
				6700	4200	2800

NOTA. En los pasajes tomados en Madrid está comprendido el billete del ferrocarril hasta Lisboa.—Los buques de esta compañía, todos de gran porte y velocidad, suntuosos y construidos con arreglo á los adelantos modernos, ofrecen las mayores comodidades á los señores pasajeros, á quienes se da el más esmerado trato.—Los que teniendo tomado billete quieran diferir su marcha, pueden hacerlo avisando á la Agencia.—Las expediciones de Madrid, via Lisboa, saldrán los sábados; pero los señores pasajeros de 1.º y 2.º clase podrán, si gustan, anticipar su viaje después de tomados los billetes.—Para más informes, tomar pasaje y facturar carga, diríjase al agente general de la Compañía.
D. L. RAMIREZ, calle de Alcalá, núm. 12, MADRID.

Jarabe Laroze

DE CORTEZAS DE NARANJAS AMARGAS

Desde hace mas de 40 años, el Jarabe Laroze se prescribe con éxito por todos los médicos para la curación de las gastritis, gastralgias, dolores y retortijones de estómago, estreñimientos rebeldes, para facilitar la digestión y para regularizar todas las funciones del estómago y de los intestinos.

JARABE al Bromuro de Potasio

DE CORTEZAS DE NARANJAS AMARGAS

Es el remedio más eficaz para combatir las enfermedades del corazón, la epilepsia, histeria, migraña, baile de S. Vito, insomnios, convulsiones, y tos de los niños durante la dentición; en una palabra, todas las afecciones nerviosas.
Fabrica, Expediciones: J.-P. LAROZE & Co, 2, rue des Lions-St-Paul, á Paris.

Depósitos: Madrid: C.º Ibero Universal, 7A, dup.º Preciados, C.º Simón, C.º Ferrari, C.º Uzurrun, Borrel her.º

EN LAS MISMAS FARMACIAS SE ENCUENTRAN
El Jarabe depurativo de corteza de naranja amarga al Ioduro de potasio.
El Jarabe ferruginoso de corteza de naranja y casi amara al Proto-Ioduro de hierro.
Los Dentífricos Laroze de quina, pátiro y guayaco, Elixir, Polvos y Opiata.

BENZINE COLLAS

MEJOR DISOLVENTE DE LOS CUERPOS GRASOS

Para limpiar los Paños, las Cintas y los Guantes de Piel

PRIVILEGIO DE INVENCIÓN.—MEDALLAS EN LAS EXPOSICIONES UNIVERSALES

Para evitar las imitaciones y falsificaciones.

EXIGASE LA FAJA VERDE DEPOSITADA

COMO MARCA DE FABRICA Y LAS SEÑAS DE LA BOTICA

C. COLLAS, 8, calle Dauphine, PARIS

Se vende en casa de los Farmacéuticos, Drogueros, Merceros y Perfumistas.

—Eso he dicho.
—Pues bien, arrepentido hace poco de la precipitación con que quizá procedí esta mañana, y creyendo que Guiche estaría de mal humor en su casa, fui al cuarto de la princesa, y ¿sabéis lo que allí? Nuevos músicos y nuevos bailes, y Guiche que estaba allí oculto.
—Ana de Austria frunció el ceño.
—Ha sido una imprudencia, dijo; ¿y qué dijo la princesa?
—Nada.
—¿Y Guiche?
—Lo mismo... no, ahora recuerdo que tartamudeó algunas impertinencias.
—¿Y qué decis de todo eso, Felipe?
—Que se han burlado de mí: que Buckingham no era mas que un pretexto, y que el verdadero culpable es Guiche.
—Ana se encogió de hombros.
—¿Y qué deseáis?
—Deseo que Guiche salga de mi casa como Buckingham, y se lo pediré al rey, á menos que...
—Vamos á ver.
—Al menos que vos, señora, que sois tan buena y tenéis tanto talento, no os encargéis de la comisión.
—No haré tal.
—¿Cómo madre mía!
—Escuchad, Felipe: no me hallo dispuesta todos los días á dar disgustos á las personas: tengo alguna autoridad sobre esos jóvenes; pero no podría prevalerme demasiado de ella sin perderla, fuera

de que ninguna prueba tengo de que Mr. de Guiche sea culpable.
—Me ha disgustado.
—Pues eso es cuenta vuestra.
—Buena, yo sabré lo que he de hacer, dijo el príncipe impetuosamente.
—Ana le miró con inquietud.
—¿Y qué hareis? dijo.
—Le haré ahogar en mi estanque la primera vez que le encuentre en casa.
—Y el príncipe, después de lanzar tan atroz baladronada, aguardó á ver el efecto que producía. La reina permaneció impassible.
—¡Buena! fué lo único que dijo.
—Felipe era débil como una mujer, y empezó á aullar.
—¡Todos me venden, nadie me quiere; hasta mi madre se pasa á mis enemigos!
—Vuestra madre vé mas lejos que vos, y cree escusado aconsejaros cuando no estais dispuesto á escuchar sus consejos.
—Iré á ver al rey.
—Eso mismo iba á proponeros. Precisamente estoy aguardando á S. M., pues esta es la hora de su visita. Entonces podreis explicaros.
—No habia acabado de hablar, cuando Felipe oyó abrirse con estrépito la puerta de la antecámara. Sobrecogióle entonces el miedo, pues se distinguían con efecto los pasos del rey, cuyas plantas hacían crujir la alfombra.
—El duque se escapó por una pequeña puerta, y dejó á la reina casi con la palabra en la boca.

—Si, señora.
—¿Me prometéis convertirla?
—Estirparé la heregia, si no por la persuasión, por el fuego.
—Enhorabuena; pero no me mezcléis en nada de esto. La princesa no me lo perdonaría en su vida y al fin y al cabo tengo que vivir con mi mujer.
—Señora, el rey lo toma todo á su cargo. En verdad que ahora reflexiono una cosa.
—¿El qué?
—Que sería quizá mejor que fuese á buscar á la princesa á su cuarto.
—Me parece demasiada solemnidad.
—Si, pero la solemnidad no sienta mal á los predicadores, y luego el violin del baile se comería la mitad de mis argumentos: Si á esto se añade que se trata de impedir alguna violencia de mi hermano... Mas vale un poco de precipitación... ¿Está la princesa en su habitación?
—Creo que sí.
—¿Teneis á bien hacerme una exposición de los agravios?
—Os lo diré en dos palabras: música perpetua, obsequios continuos de Guiche, sospechas de escondites y confabulaciones.
—¿Y pruebas?
—Ninguna.
—Bien, voy al cuarto de la princesa.
Y el rey se puso á contemplar en el espejo su brillante traje y su rostro, que resplandecía no menos que sus diamantes.
—Que procuren alejar un poco á mi hermano, dijo.